

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14612 *Resolución de 30 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Torrejoncillo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 154, de 11 de agosto de 2022, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 160, de 19 de agosto de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo con funciones contables, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y anexos de las mismas estarán expuestos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejoncillo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejoncillo.

Torrejoncillo, 30 de agosto de 2022.–El Alcalde, José Ricardo Rodrigo González.